

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 01-08-2025
SESION: 14/01/2025

MATERIA: ACUERDO, RENOVACIÓN ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA POR EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025 (OFICIO 05 DE FECHA 09/01/2025 RENTAS Y PATENTES).

El Concejo Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 14 de enero 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, RENOVACIÓN ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA POR EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025, SALVO AQUELLOS QUE NO SOLICITARON RENOVACION Y EN EL CASO DE LOS QUE SE ENCUENTRAN CON INFRACCIONES IMPAGAS, QUEDA CONDICIONADA SU RENOVACIÓN A QUE ELLOS PAGUEN ANTES DE RENOVAR. (OFICIO 05 DE FECHA 09/01/2025 RENTAS Y PATENTES).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL	SI			
ELKE EVELYN SOTO MORALES	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ URIBE	SI			
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECPLAN

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

PAGINA WEB MUNICIPAL.

RENTAS Y PATENTES.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 02-08-2025
SESION: 14/01/2025

MATERIA: ACUERDO, FIJAR MONTO DE LA TARIFA ANUAL DE ASEO DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2025 (OFICIO 06 DE FECHA 09/01/2025 DAF).

El Concejo Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 14 de enero 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, FIJAR MONTO DE LA TARIFA ANUAL DE ASEO DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2025 (OFICIO 06 DE FECHA 09/01/2025 DAF), COMO SE INDICA:

- **FIJAR MONTO DE LA TARIFA ANUAL DE ASEO DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2025, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA ORDENANZA SOBRE DERECHOS DE ASEO, CORRESPONDIENTE A 83,3% DE LA UTM DEL MES DE JUNIO DEL 2024, LO CUAL DA UN VALOR ANUAL DE \$54.786 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS), A COBRAR EN CUATRO CUOTAS TRIMESTRALES DE \$13.697.-**

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL	SI			
ELKE EVELYN SOTO MORALES	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ URIBE	SI			
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECPLAN

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

PAGINA WEB MUNICIPAL.

DAF.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 03-08-2025
SESION: 14/01/2025

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OFICIO 05 DEL 09/01/2025 DE DAF).

El Concejo Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 14 de enero 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OFICIO 05 DEL 09/01/2025 DE DAF), COMO SE INDICA:

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
15	Saldo Inicial de Caja	122.000.-
T O T A L		122.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22 06 999	Otros	10.000.-
22 09 003	Arriendo de Vehículos	5.000.-
22 09 999	Otros Arriendos	4.000.-
22 11 999	Otros Estudios Técnicos	30.000.-
23 03 004	Otras Indemnizaciones	2.000.-
29 03	Vehículos	30.000.-
29 05 999	Otras Máquinas y Equipos	1.000.-
31 02 999196	Mejor. Infraestructura Parque Municipal	40.000.-
T O T A L		122.000. -

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

AUMENTO DE INGRESOS:

MS122.000, Fondos Provenientes del Saldo Inicial de Caja 2025.

AUMENTO DE GASTOS:

MS10.000, Asigna presupuesto al ítem Otras Mantenciones y Reparaciones de edificios, dado que en el Presupuesto 2025 no tiene asignación de recursos.

MS5.000, Asigna presupuesto al ítem Arriendo de vehículos, dado que en el Presupuesto 2025 no tiene asignación de recursos.

MS4.000, Aumenta Presupuesto del Item Otros Arriendos para espacio en que se encuentra el Pílon de agua.

MS30.000, Recursos para Plan de acción cambio climático según lo solicitado por oficio

N°211 de DIMAO que se adjunta.

MS2.000, para financiar gastos de indemnización de Trabajadora Social por termino de contrato, de acuerdo a lo solicitado Por Oficio N°23 de Administradora Municipal que se adjunta. El punto 1 del Oficio ya está aprobada la Modificación Presupuestaria.

MS30.000, Se cambia Presupuesto asignado a Proyecto Construcción Muelle CEDENA con recursos del Royalty año 2024, para ser reasignado a la adquisición de Vehículo de acuerdo a lo solicitado por Oficio N°37 de Administradora Municipal que se adjunta.

MS1.000, Se aumenta presupuesto al Programa del Parque Municipal para compra de máquinas y equipos de corte y mantención de áreas verdes.

MS40.000, Traspasa el saldo del Proyecto Mejoramiento Infraestructura Parque Municipal al presupuesto año 2025 para la ejecución de Obras de Mejoramiento de Infraestructura del Parque Municipal.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL	SI			
ELKE EVELYN SOTO MORALES	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ URIBE	SI			
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECPLAN

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

PAGINA WEB MUNICIPAL.

DAF.